

Ibagué, 12 de marzo de 2020

Señores

Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

República de Colombia

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a requerimiento Oficio N° 357 de 13 de enero de 2020

Referencia: Expediente N° NC2018/0011978

**TÍTULO DE LA SOLICITUD: "FILTRO DE HIDROLICUADO PARA LA
DESCONTAMINACIÓN DE LOS GASES EMITIDOS POR MOTORES DE
COMBUSTIÓN"**

Solicitante: NICOLAS RODRIGUEZ ANDRADE
YONIER ALFLEIDY RODRIGUEZ OTAVO

Nosotros, NICOLAS RODRIGUEZ ANDRADE y YONIER ALFLEIDY RODRIGUEZ OTAVO, en nuestra calidad de inventores y solicitantes del "FILTRO DE HIDROLICUADO PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE LOS GASES EMITIDOS POR MOTORES DE COMBUSTIÓN", procedemos dentro del término legal concedido a dar respuesta al requerimiento de fondo realizado al expediente de solicitud de Patente de Invención radicada bajo el número NC2018/0011978, en los siguientes términos:

- **2. De la solicitud de la patente**
2.1 Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

A sugerencia del examen de patentabilidad, se incluyeron entre paréntesis los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

Atendiendo las observaciones del señor Examinador, se adjunta a esta comunicación un nuevo capítulo reivindicatorio, el cual contiene dos reivindicaciones que han sido revisadas en su composición para dar claridad de las características técnicas esenciales de la invención, de conformidad con lo requerido en el artículo 30 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.

- **5. De la conclusión con respecto a la novedad y/o nivel inventivo.**

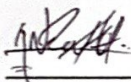
Solicitamos cambiar el tipo de solicitud de **Patente de Invención** a **Patente de Modelo de Utilidad**, en virtud del derecho que concede el Art. 35 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión

de la Comunidad Andina, y considerando que la invención obedece a una nueva forma, configuración y disposición de elementos en un Tanque metálico que se adapta al exosto de los vehículos automotores, el cual recibe por medio de un tubo el humo generado por el motor, pasando por varias texturas de acero y liquido detergente antiespumante el cual filtra y lava el aire contaminado, cruzando por unas mallas metálicas de acero inoxidable de vacío junto con diferentes filtros de partículas con material de embalaje, los cuales retienen el carbón y otros contaminantes, y a su vez se expulsa por medio de la cámara final hacia el tubo de salida que posee el último detalle particulador y de retención de contaminantes que es una microfibra textil dejando el aire limpio que ya puede retornar hacia tubo de escape del motor y luego al ambiente.

Con las aclaraciones precedentes esperamos haber atendido las observaciones del señor Examinador de la Superintendencia de Industria y Comercio y haber dado los argumentos para satisfacer los hallazgos advertidos que permitan dar continuidad a la valoración de la patente pretendida.

Agradezco de antemano la atención prestada y la atenta colaboración con las gestiones requeridas.

Cordialmente,



NICOLAS RODRIGUEZ ANDRADE
CC. 1.234.638.021



YONIER ALFLEIDY RODRIGUEZ OTAVO
CC. 93.401.360

REINVINDICACIONES

1. Dispositivo para el filtrado de los desechos de combustión emitidos por motores de combustión que comprende un tanque de hidrolucado (2) que se ensambla en el tubo de escape (1) que transporta los gases del motor contaminante. El dispositivo de filtrado se caracteriza entonces por: un tubo de acceso (1) que se ensambla en una porción del tubo de escape del motor y que en su interior contiene una red de lana cerámica de alta temperatura y poliuretano (1.1); un tanque de tres compartimentos (2.1, 2.2 y 2.3) separados entre ellos por capas de malla en acero y lana cerámica de alta temperatura y poliuretano (3.1 y 3.2), las dos primeras cámaras están llenas de hidrodetergente antiespumante y la tercera cámara está vacía y tiene un orificio de drenaje (5.1) y un orificio de llenado (5.2) cada uno con tapón; un tubo de salida (4) que se acopla en la porción restante del tubo de escape del motor contaminante y que en su interior contiene una particulador en forma de malla de microfibra textil(4.1) .

2. Dispositivo que según la reivindicación 1, está fijado al tubo de escape del motor mediante soldadura tanto en su punto de acceso como en su punto de salida.